**RESOLUCIÓN Nº 126/2013 I. M.** **R. I. Nº 126/2013**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE RESPONSABILIZA LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ADJUDICACIÓN DE LA FIRMA: "CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ" AL LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2013 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN VARIAS ESCUELAS"**

General Artigas, 09 de septiembre de 2013.

**VISTO:** El dictamen del Comité de Evaluación de fecha: 06 de septiembre de 2013 y todos los antecedentes del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2013 para la "Construcción de Sanitarios en Varias Escuelas".-

**CONSIDERANDO:** Que, el Art. 51 de la ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal establece, entre otras cosas, como Deberes y Atribuciones del Intendente: a) ejercer la representación legal de la municipalidad; b) promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas; j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones; ----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad ha cumplido a cabalidad con lo dispuesto en la ley 2051/03 sobre el sistema de publicación para obtener presupuesto, conforme al siguiente detalle:

1) Firma: "PROVEEDORA YPOÁ", cuya oferta asciende a, para el Lote I: Gs.- 105.662.060.- (Guaraníes: Ciento cinco millones, seiscientos sesenta y dos mil,sesenta) y para el Lote II: Gs.- 108.127.490 (Guaraníes: Ciento ocho millones, ciento veintisiete mil, cuatrocientos noventa).----------
2) Firma: "ZAYAS INGENIERÍA", cuya oferta asciende a, para el Lote I: Gs.- 82.697.720.- (Guaraníes: Ochenta y dos millones, seiscientos noventa y siete millones, setecientos veinte) y para el Lote II: Gs.- 81.411.020.- (Ochenta y un millones, cuatrocientos once mil, veinte).----------
3) Firma: "CEFERINO BERNAL RODAS", cuya oferta asciende a, para el Lote I: Gs.- 73.156.300.- (Guaraníes: Setenta y tres millones, ciento cincuenta y seis mil, trescientos) y para el Lote II: Gs.- 72.165.700.- (Guaraníes: Setenta y dos millones, ciento sesenta y cinco mil, setecientos).----------
4) Firma: "CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ", cuya oferta asciende a, para el Lote I: Gs.- 94.599.250.- (Guaraníes: Noventa y cuatro millones, quinientos noventa y nueve mil, doscientos cincuenta) y para el Lote II: Gs.-89.496.852.- (Guaraníes: Ochenta y nueve millones, cuatrocientos noventa y seis mil, ochocientos cincuenta y dos).----------
5) Firma: "ARQ. RODOLFO AYALA PELZER", cuya oferta asciende a, para el Lote I: Gs.- 82.671.758.- (Guaraníes: Ochenta y dos millones, seiscientos setenta y un mil, setecientos cincuenta y ocho) y para el Lote II: Gs.- 82.595.506.- (Guaraníes: Ochenta y dos millones, quinientos noventa y cinco mil, quinientos seis). (Todos los montos con IVA INCLUIDO).----------

Que, Contrataciones Públicas establece sobre los procedimientos de contrataciones en su Art. 16 inc. b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que es el procedimiento establecido para contrataciones cuyo monto sean entre dos mil y diez mil jornales mínimos.----------

Que, de acuerdo a un análisis efectuado por parte del Comité de Evaluación de la Municipalidad a las cotizaciones y condiciones técnicas, considera que deberá adjudicarse a la empresa: "CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ", ya que su oferta es la mejor para realizar los trabajos previstos.----------

**POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GENERAL ARTIGAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES**
**RESUELVE:**

**Art. 1º.** Adjudicar a la FIRMA: "CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ", con RUC Nº 1089664-3, del Señor Sebastián Rodríguez Cabrera, Representante Legal con C. I. Nº 1.089.664, para el Lote I, por la suma de Gs. 94.599.250.- IVA INCLUIDO (GUARANIES: Noventa y cuatro millones, quinientos noventa y nueve mil, doscientos cincuenta), y para el Lote II por la suma de Gs. 89.496.852.- IVA INCLUIDO (Guaraníes: Ochenta y nueve millones, cuatrocientos noventa y seis mil, ochocientos cincuenta y dos), conforme al dictamen del Comité de Evaluación, que forman parte anexa a la presente resolución.----------

**Art. 2º.** Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS SECRETARIA

**Prof. Julio César Lobatti B.**
**SECRETARIO GENERAL**

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS Intendencia

**Prof. Luis Alberto Arriola Ch.**
**INTENDENTE MUNICIPAL**

# MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS

**Virgen del Rosario y Colón – Telefax. 0743-20016**

**General Artigas – Itapúa – Paraguay**


## RESOLUCIÓN N°. 175/2013

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN PARA LA "CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN VARIAS ESCUELAS".

POR TANTO:
LA JUNTA MUNICIPAL DE GENERAL ARTIGAS, REUNIDA EN CONCEJO

## RESUELVE

**Artículo 1°.** Aprobar la adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N°. 05/2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2.051/03 y el Decreto Reglamentario 21.909/03 de contrataciones públicas para la "**Construcción de Sanitarios en varias Escuelas**", con afectación al Presupuesto Municipal año 2013, a la Firma **"CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ"**.

**Artículo 2°.** Comunicar al Ejecutivo Municipal, a quien corresponda, publicar y luego archivar en el Registro Municipal.

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal, a los doce días del mes de setiembre del año dos mil trece.

DOLLY ANDREA VIGO
SECRETARIA J. MUNICIPAL

FELIX FLEITAS BOGADO
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL

General Artigas, 13 de setiembre de 2013.
Tengase por Resolución, comuníquese y cumplida archívese.

JULIO CÉSAR LOBATTI B.
SECRETARIO GENERAL

LUIS ALBERTO ARRIOLA CH.
INTENDENTE MUNICIPAL